

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 20 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 261.

Al Ilustrísimo Señor Don Federico Requejo Aredillo.

Don Federico Requejo Aredillo.

HOY es día de gala para el HERALDO, como para todos los liberales que de corazón quieren al señor Requejo, por el paso gigantesco que ha dado en su carrera política.

El nombre de Requejo tiene gran significación en las páginas de la historia del partido liberal. Senador vitalicio el abuelo de don Federico, y Senador por elección su padre, legaron á nuestro ilustre jefe provincial un patrimonio político que él ha sabido ensanchar con su actividad y su inteligencia. Don Federico Requejo logró abrirse un hueco en la sociedad antes de ser arrastrado á la vida pública por el furioso vendaval de la política, trabajando hasta conseguir el honroso título de ingeniero y adquiriendo en pública oposición la cátedra de Agricultura del Instituto de Zamora. Enorme esfuerzo costó á sus amigos convencerle del deber que tenía de recoger la herencia política de sus mayores; la amistad venció al fin las repugnancias de su criterio, y el señor Requejo fué concejal y alcalde de Zamora, en cuyos puestos dejó gratísimos recuerdos á su pueblo. A sus gestiones debemos entre otras mejoras, los primeros alcantarillados y el Código de Ordenanzas municipales vigentes que es obra modelo en su género. El cabildo municipal expresó el sentimiento de gratitud que hacia el Sr. Requejo sentía, legándole un precioso album con entusiasta dedicatoria, firmada por todos los concejales de entonces. D. Federico tiene colocado tal obsequio en preferente lugar en su despacho.

El señor Requejo ha sido elegido cuatro veces Diputado á Cortes, demostrando en el Congreso gran facilidad de palabra y no escasas dotes oratorias: sus discursos no tienen jamás los tonos del tribuno callejero, pero sí la corrección y la lógica propias de la cátedra.

En las Cortes ha presentado varias proposiciones de ley que han prosperado, figurando entre las más notables la referente á la reforma del Reglamento del Congreso, y la de la carretera de Fonfría á Ledesma, en la cual va incluida la obra del célebre puente de Pino. Los sayagueses agradecidos á los esfuerzos y servicios del Sr. Requejo, actualmente Diputado por Bermillo, parece que tratan de inmortalizar su nombre bautizando con el de su Diputado al monumental puente de Pino, que ya llaman puente de Requejo.

El ilustre jefe de los liberales zamoranos ha presidido varias comisiones en las Cortes y ha formado parte de otras con gran aplauso de todos. Ha sostenido públicos debates en pro de la enseñanza y de la agricultura, y es universalmente querido entre sus compañeros de Congreso é Instituto. En la actualidad desempeña la cátedra de Fisiología é Higiene en San Isidro, y ayer ha sido elevado á la alta jerarquía de Director general de Propiedades.

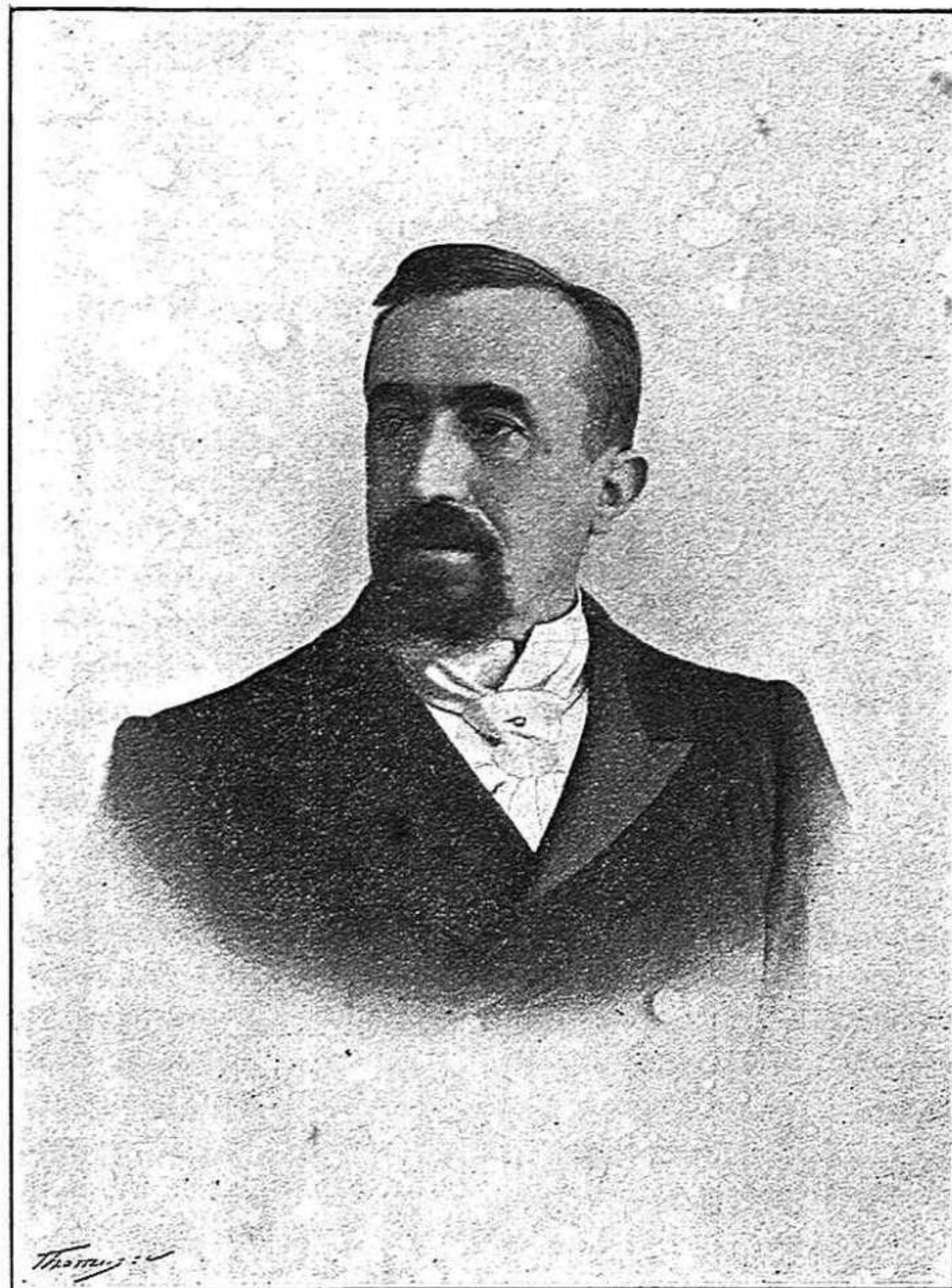
El puesto en que el Gobierno le coloca, es siempre de los más difíciles, pero en situaciones como esta es de verdadera confianza. Recuérdense al efecto los disgustos que su predecesor ha sufrido en asuntos tan delicados como el del Obispo de Mallorca.

Los timbres de honradez que lleva consigo el nombre de Requejo, están ampliamente reflejados en el efecto que su nombramiento ha producido en la opinión pública y en la prensa en general: hombres como este son los que la Patria necesita.

El señor Requejo en Zamora es no sólo el jefe de los liberales, sino el amigo cariñoso á quien

todos acuden con la confianza que inspira siempre un corazón depurado de pasiones ruines y mezquinas, y un cerebro que sólo abriga ideas tan altas como generosas. Ya lo hemos dicho antes de ahora; el señor Requejo no tiene enemigos en su patria, donde todos á una cantamos sus virtudes y sus alabanzas, sin temor de hallar quien nos contradiga ni quien pueda mermar sus altos prestigios personales.

El HERALDO DE ZAMORA se siente verdaderamente orgulloso de ver á nuestro ilustre jefe ocupando uno de los primeros puestos en la política española, y le envía la más cordial y la más entusiasta de las felicitaciones.



Ingeniero agrónomo, Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid, Diputado á Cortes, por el distrito de Bermillo de Sayago, Jefe superior de Administración, Director general de Propiedades y Derechos del Estado, Caballero de la distinguida Orden de Isabel la Católica.

Á DON FEDERICO.

Marchando por el áspero sendero de la vida, con impropio trabajo, remóntanse á la cima los de abajo en las alas del triunfo verdadero.

Penetrados de espíritu severo, con humildad trabajan á destajo, y el mérito los lleva por atajo á la altura de un puesto lisongero.

Honra entonces á sus conciudadanos y sirve para todos de esperanza,

porque á todos los quiere como hermanos y hará por su fortuna y bienandanza:

El que así tiene pensamientos sanos bien merece el laurel de la alabanza.

Rinconete

A Federico Requejo.

## PROPOSICION

Al saber que te han nombrado mirando á tus cualidades, Director de propiedades y derechos del Estado.

Oí con asombro decir á cierto contribuyente, que *eso* era seguramente muy fácil de dirigir;

Que esas propiedades son como bien claro se ve, de las propiedades que no pagan contribución.

Pero alguno más letrado que es de distinta opinión, dice que esa dirección *se la dan al más pintado*.

Que hay mucho que deslindar, no poco que descubrir, bastante que discutir, y aun algo que enagenar.

Que hay muy complicados datos que traducir del latin para no incurrir en infracciones de concordatos.

Que á dar destinos alcanza la importancia de tu cargo, de esos que hacen un embargo en la punta de una lanza.

Que vés á verte asediado y con cartas aburrido por los que te han conocido y por los que te han *votado*.

Y en fin, que te espera, chico, tanta y tanta desazón que me causa compasión tu porvenir, Federico.

Por eso siendo tu amigo mi conciencia no se aviene, á callar que te conviene una permuta conmigo.

La gratitud no te vena, ni te duela mi quebranto, vente, y quitate de tanto quebradero de cabeza.

Serás aunque yo haga mal de nuestra amistad en saldo, tu, coplero del HERALDO, yo, Director general.

Mi perjuicio no te importe y atiende á tus intereses, tu gozarás en Coreses, yo me *aburriré* en la corte.

Con que la permuta acuerda sin temer que me desdiga, que á esto la amistad obliga si me pierdo, que me pierda!

Y dando á mi oferta oídos si aceptas mi *sacrificio* manda enseguida el oficio á tu buen amigo

Ruidos.

Zamora, Octubre 20-1897.

## SERVICIO POSTAL

El concierto que se verificó anoche en Palacio, con arreglo al programa que ya publicamos, en la Saleta, adornada con preciosas plantas tropica-

les y con el gusto y esplendidez que siempre distinguen á las fiestas de nuestros Reyes.

A las nueve y minutos hicieron su aparición en la cámara S. M. la Reina Regente, del brazo del monarca siamés, y seguidos de la infanta doña Isabel, de los príncipes de Siam y de sus altas servidumbres.

Las personas reales ocuparon la primera fila con los siameses de más distinción.

Seguían las señoras invitadas á la fiesta, y en último término los caballeros.

S. M. la Reina lucía precioso traje de corte color blanco con adornos malva, y magníficas joyas de perlas y brillantes, y S. A. R., la Infanta doña Isabel, lindo vestido azul con soberbios brillantes.

S. M. el rey de Siam vestía el mismo uniforme con que hizo su entrada en Madrid, y ostentaba como los príncipes y personas de distinción de su corte, condecoraciones españolas.

El piano estaba adosado en un pequeño tablado, á la puerta del salón del Trono.

Vestían de blanco las señoritas Fons y de Lerma, y de azul la distinguida pianista doña Pilar Mora.

La interpretación del programa fué muy acertada, y todos los artistas que en ella intervinieron recibieron de los Reyes y de la selecta concurrencia plácemes y felicitaciones por su notable trabajo.

Battistini cantó admirablemente el prólogo de *Pagliacci*, *La mia bandeira* y la romanza de *Un ballo in maschera*; Elena Fons interpretó con la gracia que le distingue, aires andaluces; la señorita de Lerma cantó muy bien el aria de las joyas de *Fausto*; doña Pilar Mora, hizo verdaderos alardes de ejecución en el piano.

## El servicio militar.--Prórroga para la redención.

A causa de la tramitación y planteamiento de la nueva ley de quintas, y no obstante el considerable número de expedientes que han informado las secciones de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, no todos esos expedientes de recursos de alzada han llegado á Gobernación, y los que se hallan en este departamento han podido ser ya resueltos.

En su consecuencia, y como el plazo para poderse redimir á metálico espira el día 20, á fin de no causar perjuicio á los mozos que tienen incoados esos expedientes, el ministro de la Gobernación y el subsecretario, Sr. Merino, han acordado solicitar del ministro de la Guerra ampliación de plazo para poder redimir á los quintos que se encuentran en esa situación.

El plazo, que será muy corto, comenzará á regir desde el día que se resuelva el expediente, y á fin de evitar abusos en las respectivas Tesorerías, se exigirá certificado de las oportunas reales órdenes de Guerra y Gobernación.

## De Cadiz.

Espérase hoy al vapor *Buenos-Aires* de la Compañía Trasatlántica, que conduce 1.200 soldados enfermos y heridos.

Hácense preparativos para alojarlos convenientemente.

## Dupuy de Lome.

Parece que no tiene el Gobierno por ahora el pensamiento de reemplazar al ministro de España en Washington, señor Dupuy de Lome, cuyos servicios en dicha legación se consideran convenientes en estos momentos.

## Sensible desgracia.

Ayer tarde á las tres y cuarto, ha

ocurrido un triste accidente en la calle de Alcalá.

Regresaba de las Ventas en un tranvía el primer teniente de la guardia civil, jefe de aquella línea don Manuel Martínez, cuando al llegar el coche frente al teatro de Apolo, y sin que avisara al conductor, intentó descender el distinguido oficial.

Este que iba en la plataforma delantera, perdió el equilibrio, y sin que nadie pudiera evitarlo, fué cogido por una rueda, resultando con la mano derecha completamente destrozada.

## Los Conservadores.

El nombramiento de la junta directiva no ha resuelto, ni mucho menos la dificultad de la elección de jefe para el partido conservador.

El problema está en pie y parece que cada día lleva menos camino de resolverse.

Hoy hay discordia hasta en el seno de la junta de dirección.

Dícese que los señores Azeárraga y Pidal, desistiendo de sus compañeros, desean la unión con el señor Silvela, puesto que al fin y al cabo esto es lo que ha de prevalecer á la larga ó la corta.

Lo incuestionable es que cada día el señor Silvela tiene más probabilidades para el triunfo.

## Vuelta de Weyler.

El general Weyler embarcará de regreso para la península el día 30 del presente mes.

El Gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir, ha cableografiado á la Habana para impedir determinados actos.

Así y todo témesese haya algún conflicto.

## Otro naufragio.

Telegrafían de Cadiz diciendo que el bergantín italiano *Maria* se ha incendiado en alta mar.

Se fué á pique, pero se ignora si ha habido ó no desgracias personales.

## Pésame.

El distinguido literato y diputado á Cortes don Ricardo Becerro de Bengoa sufre en estos momentos la terrible desgracia de haber visto morir á su hijo Miguel, de edad de veinte años, que terminaba brillantemente la carrera de derecho y era oficial, por oposición, de la secretaría del Congreso de los diputados.

## Canalejas.

En el expreso de París de las ocho de la noche saldrá el miércoles con dirección á la capital de Francia nuestro querido amigo don José Canalejas, acompañado de su hermano político don Alejandro Saint-Abin. Desde allí se dirigirá al Havre, y en este puerto se embarcará para los Estados Unidos, donde permanecerá una temporada antes de pasar á la isla de Cuba.

## Gobernadores.

Han salido ayer para sus respectivas provincias varios de los gobernadores últimamente nombrados, y hoy lo efectuarán los demás.

## Enfermo.

El señor Groizard padece un ataque de reuma, y probablemente no podrá concurrir á su secretaría en dos ó tres días.

## El Infante.

Ha llegado á París el Infante don Antonio de Orleans.

*El Corresponsal.*

## ¡GRACIAS!

Hay quien sufre con el ensalzamiento de sus paisanos y hasta con las glorias de sus mismos amigos, porque el cieno de su corazón no le consiente mirar á las alturas sin sentir los escalofríos del vértigo y las nauseas del mareo. Olvidémonos de esos desdichados. Nosotros, en cambio, quisiéramos tener hoy la inspiración del poeta y el fuego del artista para entonar un canto, no á las glorias de los amigos del alma que han triunfado, sino á la munificencia del venerable anciano que hoy rige los destinos de la Patria, por haberse acordado de los liberales de Zamora á la hora de repartir los cargos de confianza del gobierno.

Quisiéramos que de nuestra pluma brotasen torrentes de elocuencia, que en impetuoso tropel llevasen al oído del señor Sagasta la idea del más profundo agradecimiento; y conste que esto no es pasión política, puesto que lo sentiríamos igual con el encumbramiento de cualquier hijo de Zamora que tuviese condiciones para ello.

Quisiéramos que vibrase nuestra garganta con las notas más dulces y sonoras; pero así como Anacréonte no lograba arrancar á las cuerdas de su lira más que amores, así nuestra garganta sólo produce hoy frases de gratitud para el jefe de los liberales españoles.

¡Gracias, pues, en nombre de los liberales zamoranos!



## Los crímenes de un loco.

Ayer publicaba *La Correspondencia de España* un extenso telegrama de París dando interesantísimas noticias acerca del descubrimiento y prisión en Belly (departamento del Ain,) de un individuo que había cometido varios crímenes análogos á los del famoso Jack, el destripador.

Vacher (que este es el nombre del asesino), ha confesado otros crímenes y estas nuevas declaraciones hacen subir á 11 el número de sus víctimas.

Estas eran escogidas entre la gente del campo, pues el asesino encontraba más y mejores ocasiones para matar sin ser visto.

Escogía sus víctimas entre pastoras y pastores, haciéndoles sufrir los más odiosos ultrajes y mutilaciones.

Como Vacher no tenía residencia fija, aprovechábase de su vida errante para cometer crímenes en diferentes puntos, y de esta manera ha logrado durante algunos años burlar la persecución de las autoridades, hasta que en Junio último, en los alrededores de un pueblo próximo á Lyon, se halló el cadáver de un pastor de catorce años de edad, con el cuerpo cubierto de heridas, degollado y horriblemente mutilado, llamando la atención del juez la coincidencia de las particularidades de este crimen con las de otro cometido en Agosto de 1895, en el departamento del Ain, en la persona de un pastor de dieciséis años, cuyo cadáver apareció degollado, con secciones en el pecho y análogas mutilaciones al de Lyon.

Las señas de un individuo sospechoso que en los días próximos al hallazgo del segundo cadáver habían visto errar por los campos los habitantes de la localidad, fueron enviadas á todos los Juzgados y Audiencias del Mediodía de Francia.

Gracias á esta medida, el Juez de Tournou (Ardeche) reconoció al terrible destripador en un individuo llamado Vacher, detenido al intentar violentar á una mujer que iba á buscar leña á un monte próximo á Champs.

Dicho juez lo envió al de Belley. En el camino, Vacher quiso evadirse

intentando arrojarlo por la ventanilla del vagón del ferrocarril.

Ante el juez de Belley Vacher, que comenzó por negar rotundamente los dos crímenes que se le imputaban, acabó por confesar.

Sus primeras confesiones fueron ya aterradoras.

He aquí el resumen de ellas:

El 20 de Noviembre de 1893 asesinó cerca de Draguignau á la pastora Luisa Marcel, de trece años, cuyo cadáver tenía ancha herida en el cuello, otras dos tremendas en cruz, en el pecho, y los dos senos cortados.

El 12 de Mayo de 1895, cerca de Dijon, Agustina Mortucuy, odiosamente ultrajada, con el cuello cortado y numerosos tajos en el cuerpo.

El 24 de Agosto de 1895, la viuda de Morand, de sesenta y cinco años, en una casa aislada en el campo, en Saboya, con los mismos ultrajes, degollada.

El 29 de Septiembre de 1895, el pastor Pedro Massot, de quince años, degollado y abierto el vientre para una repugnante mutilación.

El 10 de Septiembre de 1896, Maria Moussier, de diecinueve años, casada. Guardaba bueyes; Vacher se precipitó sobre ella, la degolló y ultrajó el cadáver.

El 1.º de Octubre de 1896, Rosina Rodier, en el departamento del Alto Loira. La cabeza separada del tronco hasta la columna vertebral; el vientre abierto y odiosas mutilaciones.

Además los dos pastores antes mencionados.

A estas ocho víctimas hay que añadir las tres nuevamente confesadas por Vacher, de cuyos crímenes no han llegado aún detalles Total, 11.

Vacher tiene veintiocho años, es hijo de labradores acomodados del Isere; fué educado hasta los dieciocho años por los padres Maristas de Saint-Genis Laval. Hizo su servicio militar con buena conducta, llegando á sargento.

Estando á punto de cumplir, su novia se casó con otro. Vacher, desesperado la disparó cuatro tiros de revólver, que no la alcanzaron, y se disparó él otros dos en la cabeza. No murió; pero quedó loco.

Internado en el manicomio, salió como curado en 1.º de Abril de 1894.

Entonces comenzó su vida errante y en el curso de sus peregrinaciones la serie de sus crímenes.

Este monstruo, que al parecer padece la monomanía erótica, se expresa con claridad y se defiende, pretendiéndose designado para hacer mártires.

Se le someterá á un examen de los médicos alienistas para saber si se trata de un loco, como parece, ó de un monstruo.



## En honor del señor Requejo.

## Juicio de la prensa local.

(DE EL COMETARISTA)

Bien pronto cundió la noticia por todo Zamora y reloj y queda sonaron, oyéndose al mismo tiempo disparos de cohetes y ruido de gentes celebrando el suceso que recorrían las principales calles de la población, muestra todo del júbilo del vecindario zamorano orgulloso de ver á uno de nuestros paisanos, amante y entusiasta del país, ocupando un alto puesto. Seguramente que el señor Requejo hará ahora cuanto pueda por favorecernos, en consonancia con el interés que en todas ocasiones ha demostrado durante su representación en Cortes.

Iniciada ya la persona de que nos ocupamos para elevarla á más altos puestos, no ha sorprendido á la verdad el nombramiento en cuestión, siendo, repetimos, recibido con general agrado y abrigando aun la esperanza los que desapasionadamente pensamos, de que al que Cavia llamara *Cabo Requejo* le están reservados los entorchados de Capitán general. Y si á esto se añade que el nuevo Director de Propiedades y Derechos del Estado no ha pedido nada, y que por su reconocida modestia y exquisita delicadeza no ha desempeñado cargos de la importancia del que entra á desempeñar, se hace mucho más simpática su designación para el mismo, y sin reservas de ningún género, y sin que puedan motejarnos de «alabarderos.» ni de adctos á la política en que milita, porque ostentamos como periodistas, el carácter de independientes, cumplimos con un deber de paisanaje felicitándole con la mayor efusión y felicitándonos al mismo tiempo por ser hijo de Zamora (pueblo poco atendido generalmente por nuestros gobernantes,) inspirados en el cariño verdadero que por nuestros paisanos sentimos y máxime por aquellos que se abren paso, que hacen carrera, y que son el engrandecimiento de la tierra que les vió nacer.

No felicitamos al político, tenemos que repetirlo, porque para nosotros toda política honrada es buena; no significa nuestro aplauso, ni nuestro entusiasmo en los presentes momentos, apasionamiento de bandera, ni miras egoistas, ni pasión de ningún género; significa únicamente legítimo orgullo, significa, dejando á un lado esas mezquinas pasioncillas de lugar, sincera satisfacción por el honroso cargo que le han confiado, después de llevar ocho años de diputado á Cortes por varios distritos y sonar su nombre en la política tiempo ha, como individuo de la Comisión permanente de actas, de la de presupuestos de Cuba y como Secretario de la revisión Arancelaria, etc. etc

Digimos una vez desde las columnas de nuestro modestísimo periódico que el Jefe del partido liberal de la provincia, estaba llamado á ocupar altos puestos (respondiendo así, á legítimas esperanzas concebidas por cuantos le conocían) y no nos hemos equivocado.

De las especiales dotes que le distinguen, juntamente con su incondicional adhesión al Sr. Sagasta, el que lo tiene como hijo, se espera mucho más. Nos alegramos con toda el alma, terminando con la célebre frase latina ¡Ite! que traducida al hermoso idioma Castellano se repite con frecuencia en el fragor de los combates, nos alegramos permitiéndonos recordársela al señor Requejo, persuadidos de que los honores que pueda alcanzar en lo futuro redundarán siempre en provecho de su patria chica.

¡Adelante!

LA REDACCION

Dícese que en las primeras horas de la tarde surgió un pequeño incidente poco agradable entre el señor Alcalde interino y los amigos de don Federico Requejo, por si había ó no de sonar el Reloj y la Queda; con motivo de haber sido nombrado el Diputado por Bermillo, Director General de Propiedades, don German Avedillo opinaba que eran muy del caso las demostraciones de júbilo del pueblo de Zamora y que en ella tomaran parte las autoridades locales. Así debió entenderlo después el señor Julian Perez, toda vez que dió orden para que sonaran los clásicos aparatos, sin que hubiera por su parte como algun malicioso

pensara, animosidad alguna á la persona de quien nos hemos ocupado, distinguido amigo nuestro.

El reino de Siam.

A propósito de la llegada á España del rey de Siam, tienen interés de actualidad los siguientes datos:

«El reino de Siam es un país tan interesante y curioso para el europeo como en general poco conocido. Situado entre territorios pertenecientes á Francia é Inglaterra, queda reducida su política internacional á un «estatu quo» permanente.

Su población asciende á unos cinco millones. La superficie total del reino es de 945.000 kilómetros cuadrados, y su capital, Bangkok, tiene 200.000 habitantes.

A pesar que el Japón cree ser la nación que ha realizado mayores progresos en el extremo Oriente, no se halla más adelantado que el reino de Siam, en el cual, desde hace algunos años, ha hecho notables conjuistas la civilización europea.

Numerosos estudiantes siameses cursan sus estudios en este continente, y el monarca actual goza de grandes simpatías por los trabajos realizados para poner á su reino al nivel de las naciones europeas.

La Biblioteca real de Bangkok está suscrita á todas las grandes revistas y periódicos del Viejo y Nuevo Mundo, y en aquél local pasa el rey la mayor parte del día rodeado de sus amigos favoritos, discutiendo las noticias más salientes ó omitiendo su opinión respecto á una civilización que ahora estudia sobre el terreno por vez primera.

Durante su reinado ha implantado numerosas reformas en el gobierno, habiendo abolido prácticamente la esclavitud y disminuido ó suprimido las contribuciones interiores que eran o liosas ó innecesarias; ha mandado abrir varios canales y hecho construir grandes carreteras para facilitar el comercio interior; á él se debe el establecimiento del correo y el que Bangkok esté unido por el teléfono al imperio de China y á las naciones de Occidente.

Las principales reformas han sido la promulgación de un notable Código civil y un nuevo sistema judicial; las leyes sobre instrucción pública; el haber instituido la libertad religiosa, la construcción de magníficos hospitales y la de un notable Museo de Artes, la reedificación de varios templos, la organización del ejército y de la policía de Bangkok, realizada por oficiales europeos y el haber señalado á sus súbditos con el ejemplo, á ser sobrios, fieles, industriosos y humanos

Chulalongkorn I, que es quinto monarca de su dinastía, ha reinado más tiempo que ningún otro soberano desde la fundación del reino de Siam, y se le considera como el potentado más culto é inteligente de extremo Oriente.

Es el hombre más trabajador que hay en Bangkok. Se levanta constantemente muy temprano, y mientras la mayor parte de sus súbditos duermen, consagra varias horas al estudio de los negocios de Estado. Desde la muerte del exregente, varios altos cargos de verdadera importancia que eran desempeñados por extranjeros, han sido adjudicados á algunos individuos de la familia real, quienes perciben sus haberes como los demás empleados.

Como es un hombre tan activo y trabajador, odia á los perezosos y desde el tesoro real al último escribiente, les exige que cumplan fielmente con su obligación.

El rey, de tiempo en tiempo, recompensa á los que mayor celo y actividad despliegan en los servicios públicos, así como exige la más estrecha responsabilidad al empleado que falta á sus deberes.

El príncipe heredero de Siam se llama Maha Vagiruvuah, el cual se hallaba educando en Inglaterra cuando le fué comunicada la noticia de haber sido elegido heredero de la corona en 1895, por haber fallecido el entonces príncipe real.

Este último era hijo de Chulalongkorn I y de la reina Sewang Waddhana y había nacido en 1878. En aquella época la dignidad real era únicamente nominal y hereditaria, y el soberano tenía el privilegio de nombrar su sucesor. En 1887 el actual monarca determinó que la sucesión fuese hereditaria; y en virtud de esta decisión fué declarado príncipe heredero Vagiruvuah, quien continuó sus estudios en la gran Bretaña hasta 1891, en que se verificaron con gran esplendor en Bangkok las fiestas de la confirmación, las cuales en magnificencia y esplendor sobrepujan á las de igual clase de Occidente.

Honor á un zamorano.

(DE LA OPINION)

El telégrafo comunicó ayer á Zamora una noticia por todos deseada: el señor don Federico Requejo Avedillo había sido nombrado director general de Propiedades y Derechos del Estado.

Como debía esperarse, dadas las simpatías con que cuenta en nuestra capital el jefe provincial del partido liberal, su nombramiento para el cargo de director general ha sido recibido con el entusiasmo natural dentro de sus amigos políticos y con satisfacción por todos los zamoranos.

Huérfana esta provincia por arte de lamentables equivocaciones de hombres de poder y prestigio dentro de las esferas del Gobierno, nos complace sobremanera que vuelva la etapa en que los zamoranos den brillo á Zamora ocupando elevados cargos; deseamos verlos á todos encumbrados, estén seguros de que no habrán de ser ingratos con la tierra que les vió nacer, ni menos con sus paisanos.

Pocos nombramientos habránse hecho con más justicia que el otorgado al señor Requejo. Su esclarecido talento, su consecuencia y lealtad política le hacían merecedor de la confianza que le ha dispensado el Gobierno. Confiamos en que en el desempeño de tan elevado cargo, dará el señor Requejo una prueba más de su infatigable actividad, poniendo de relieve los sentimientos de equidad y justicia en que ha inspirado siempre sus actos.

Si debemos felicitar al señor Requejo por su nombramiento, tócanos también felicitar al Gobierno por el acierto con que ha procedido en la elección, designando á una persona de las condiciones del señor Requejo.

Del contento general de los zamoranos con motivo del nombramiento del señor Requejo, participa también *La Opinión*. Reciba, pues, el señor Requejo la entusiasta felicitación que le enviamos, poco expresiva acaso pero sincera en extremo.

El señor Requejo que, en cuantas ocasiones ha tenido, singularizó su entusiasta amor á Zamora y la provincia, no olvidará los deberes en que se halla de corresponder, hoy más que nunca, á las distinciones de que le han hecho objeto los zamoranos. Y como tenemos por seguro de que la ingratitud no puede ocupar lugar en el diputado por Bermillo, debemos felicitarnos de que uno de nuestros paisanos suba, á buen

seguro que desde arriba ayudará á los que lo hubieran menester.

Los toques de queda y reloj que ayer escuchamos, manifestación del contento de la población al ver honrado á uno de sus hijos, deseamos que se repitan con frecuencia por motivo análogo. ¡Honra grande es para una provincia el que sus hijos brillen en los campos distintos de la actividad y del saber!



SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial.)

Madrid 20 (2 tarde.)

Desgracia.

Se asegura que se ha hundido un lavadero en el río Manzanares.

Hay rumores de que haya desgracias personales.

Madrid 20 (2,15 tarde)

El Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo de ministros sigue mejorado de la dolencia que le aquejaba.

Madrid 20 (2,25 tarde.)

Los Republicanos.

El partido de Unión republicana activa con gran calor los preparativos para la celebración del *meeting* proyectado.

Madrid 20 (2,30 tarde.)

En Palacio.

Han cumplimentado á S. M. la Reina Regente los Sres. Gamazo, Romero Girón, Azcárraga y Cascajares.

Madrid 20 (2,35 tarde.)

La exposición.

Ha quedado suspendida la apertura de la Exposición industrial hasta el 28 del corriente.

Madrid 20 (3 tarde.)

Del hundimiento.

Confirmada desgracia lavaderos en la Ronda de Segovia, van extraídos de los escombros una mujer cadáver y tres heridos graves.

Se supone hay más víctimas.

Madrid 20 (3,30 t.)

La firma.

Se ha firmado el nombramiento del general Cappa para vocal extraordinario de la junta consultiva de Guerra, y vocal de la cuarta sección al señor Barraquer.

Se han concedido varias cruces á los generales Morules, Carbaño, Romero y Maldonado.

Madrid 20 (3,30 tarde.)

Cesación

Se ha dispuesto que el coronel de caballería señor don José Guzmán, gobernador militar de Zamora, cese en el referido cargo.

Madrid 20 (4 tarde.)

El Presidente.

Mejorado de su dolencia el Sr. Sagasta, mañana es seguro que concurrirá al Consejo.

Sanchez Ortiz.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Entre la gente política se habla estos días bastante acerca de la inteligencia proyectada de los distintos elementos conservadores.

Dícese que el general Azcárraga considera que puede ser pronto necesaria la proclamación de la jefatura del partido, y que todas sus inclinaciones están por la del señor don Francisco Silvela.

También se dice que el señor Pidal piensa lo mismo, mas no en plazo tan próximo, inclinándose á inteligencias y procedimientos preliminares, no considerando urgente recorrer todo el camino en pocos días, porque esto no es preciso, dada la corrección de las mayorías, en las que no se notan corrientes que signifiquen impaciencias de cambios y mudanzas. También desearía el señor Pidal que fuera la unión tan amplia que no quedase fuera de ella ningún elemento de valía.

En cuanto al señor Euiduayen, se dice que considera imprescindible la continuación del directorio, manteniendo ante los propósitos conciliadores de los demás su criterio de que toda combinación y mudanza en las agrupaciones debe hacerse en el Parlamento si está abierto, y con el concurso de las mayorías si está cerrado.

Esto se dice, sin que respondamos de su entera certeza y dispuestos á rectificar lo que pudiera ser inexacto.

Por otra parte, se dice también que entre los amigos del señor Azcárraga y muchos de los del señor Pidal hay grandes deseos de llegar á la pronta unión con el señor Silvela y reconocer su jefatura.

Esta mañana ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos.

Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Romero Girón.

Idem director general de Correos y telégrafos al señor Barroso.

Idem id. de Administración local al señor González de la Fuente.

Idem id. de Aduanas al señor Alvarez Capra.

Idem id. de la Deuda al señor García Monfort.

Idem id. de lo Contencioso al señor García Prieto.

Idem id. de Propiedades al señor Requejo

Idem id. de Contribuciones directas al señor Monares (don Miguel).

Están extendidos los decretos de Gracia y Justicia nombrando directores de los Registros á don Francisco de A. Pacheco y de Establecimientos Penales á don Manuel Grande de Vargas.

Ayer guardó cama el señor Sagasta, por consejo de los médicos, siendo probable que se levante hoy.

A Palacio y la Presidencia, no creo concurra hasta mañana.

Con cincuenta minutos de retraso llegó anoche á la Coruña el tren correo, conduciendo á los generales Blanco, Pando, Salcedo, Valderrama, Aguirre, Bernal y Parrado y á sus respectivos ayudantes.

En el andén esperaban á los viajeros el capitán general, el gobernador militar, los generales de ingenieros y artillería y los jefes y oficiales francos de servicio.

El Corresponsal.

REQUEJO EN SAYAGO

Seis años hace que el nuevo director general de Propiedades, nuestro paisano, querido amigo y jefe don Federico Requejo, se presentó por vez primera candidato á la diputación en Cortes por el distrito de Sayago, que desde entonces, y sin interrupción, viene representando.

Presintiendo Sayago lo mucho que podía esperar, acogió al señor Requejo en aquella titánica lucha de oposición, con el conmovedor entusiasmo que dió por resultado el triunfo más grande y lisongero que los pueblos pueden otorgar á sus hijos predilectos.

Y no se engañó Sayago en las esperanzas que concibiera de su representante en Cortes, pues siempre, en todas las ocasiones y en cuantos asuntos interesaban á Sayago, hemos visto al señor Requejo trabajar con fe, entusiasmo y constancia, hasta lograr lo que á su distrito convenía.

Los innumerables expedientes de excepción de terrenos, resueltos en favor de los pueblos: los auxilios pecuniarios conseguidos de los fondos del Estado; los que de su particular peculio dió el señor Requejo para remediar la miseria en el pasado invierno; la conservación del juzgado de primera instancia y de instrucción de Bermillo, cuando se acordó la suspensión de muchos de los de esta clase, y sobre todo la aprobación del proyecto de carretera de Fonfría á Ledesma, con la importante obra del puente de Pino y la subasta y ejecución comenzada ya, de tres trozos de esa importante vía de comunicación, son pruebas palpables de lo mucho que el señor Requejo ha hecho por el distrito de Sayago.

Sólo así se comprende el cariño que Sayago todo siente por su diputado; sólo así se establecen esos íntimos lazos que unen á este distrito con su representante en Cortes, identificados hasta el extremo de que seguramente hoy el distrito de Bermillo sentirá grande y sincera satisfacción y aun verdadero orgullo, al ver á su diputado en el alto y honroso puesto que el Gobierno le ha confiado, como ha poco tiempo participó de las penas y dió público testimonio del sentimiento que tenía por la inmensa desgracia que sufrió y amargaba al corazón de nuestro queridísimo amigo.

Las felicitaciones.

Muchos fueron los telegramas de felicitación que á nuestro jefe se dirigieron desde esta capital; el primero que se cursó muy afectuoso fué de nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación, don Fabriciano Cid, contestación al que el señor Requejo le dirigió y que comprendía la cordial enhorabuena de la corporación provincial.

El partido liberal acordó dirigir el siguiente despacho al señor Sagasta:

Zamora 19.

Presidente Consejo de ministros.

Madrid.

Conocido nombramiento Requejo, Zamora regocijada recibió noticia. Partido liberal felicita á V. E. por recaer tal distinción en representación dignísima del mismo.

Reitera á la vez adhesión incondicional.

Cabello.—Rodríguez.—Avedillo.—Cid. Cuesta.—Román Vega.—Zorrilla.—Caridad.

El Comercio de Zamora inspirado en el noble y levantado móvil digno de tenerse en cuenta como de imitarse, dirigió al señor Requejo el siguiente:

Sr. D. Federico Requejo.

Madrid.

El comercio zamorano entusiasta triunfo hijos Zamora le felicitan cordialmente.—La comisión.—Francisco Campesino.—Santiago Zarzosa.—Va-

lentin Gutiérrez.—Francisco P. Castuera.—Benigno Arenas.—Angel Rueda. Esperato Robledo.—Agustín Prieto Carbajo.—Fernando Rueda.—Valentín P. Margallo.

De la capital del distrito que representa en Cortes el Director general de propiedades no hay que decir si la noticia se recibiría con satisfacción y si de aquella agradecida comarca saldrán felicitaciones sinceras. En Zamora se recibió el siguiente:

De Bermillo de Sayago.

Eduardo Prada.

Zamora.

Grande entusiasmo nombramiento Requejo para Director.

Santiago Almaráz.

Las felicitaciones personales enviadas por amigos particulares fueron tal número, que á nadie que conozca las simpatías con que cuenta en su patria el representante de uno de sus distritos puede extrañar.

Aparte de estas manifestaciones de entusiasmo, no se nos negará que la impresión general en Zamora es de sincera satisfacción.

Noticias.

Ayer á la una de la tarde firmó Su Majestad el decreto concediendo al señor Requejo la categoría de Jefe superior de Administración.

Esta mañana han sido obsequiados con un suculento almuerzo en nuestra Redacción los señores Román Vega, Prada y Jimeno Caridad por varios liberales á quienes la impaciencia llevó á dudar del nombramiento del señor Requejo para una de las direcciones. La impaciencia no conduce jamás por buen camino.

Ayer pasó el día en nuestra capital el secretario de la Audiencia de Salamanca, hijo del Excelentísimo señor don Ricardo Medina, regresando por la noche á la vecina ciudad del Tormes.

Los más caracterizados liberales de Zamora tienen acordado enviar una reducida comisión á Madrid para dar personalmente las gracias al señor Sagasta por las distinciones de que ha hecho objeto á los hijos de Zamora, y en particular á nuestro ilustre jefe señor Requejo.

Don Federico Requejo nos participa que agradece en el alma las infinitas felicitaciones que de sus amigos ha recibido, y nos ruega que demos en su nombre las gracias, sin perjuicio de contestar él individualmente á cuantas personas le hayan honrado con sus felicitaciones.

Hoy ha faltado á nuestro servicio una de las cartas del corresponsal, sin que nos expliquemos la causa.

Uno de estos días llegará á nuestra capital don Saturnino Santos y Ruiz-Zorrilla, con el propósito de levantar su casa y dirigirse al gobierno civil de Salamanca.

Modas de París.

Dentro de dos á tres días llegará á esta población, la acreditada Modista de Sombreros Mme. Devaux, la que tendrá el honor de ofrecer al distinguido bello sexo las altas novedades de París.

Permanecerá tres días en la Fonda del Comercio.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que esta noche celebre el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Depósitos para los productos de la limpieza de la capital.
- 2.º Entrega del material del alumbrado público antiguo al contratista de la electra.
- 3.º Informe á la solicitud de don Enrique Calamita, para hacer obras en la calle del Estudio.
- 4.º Idem á la de don José María Pérez, para id. en su casa.
- 5.º Sobre cuarteles de renovación del cementerio de San Atilano.
- 6.º Presupuesto para ejecutar una casilla para los empleados de consumos en la puerta de San Pablo.
- 7.º Informe del arquitecto don Joaquín Vargas, sobre el estado de la torre de San Juan.
- 8.º Pago de honorarios á los arquitectos que la han reconocido.
- 9.º Solicitud de don Víctor Gallego para hacer obras.
10. Continuación de la discusión sobre intrusiones.
11. Informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad á la proposición del señor Calonge, sobre la Beneficencia municipal.

Hoy se ha verificado la concentración del contingente de reclutas de Ultramar, del sorteo supletorio de Febrero, que deben recibir instrucción.

Del número que alcanzan los reclutas de esta zona, quedarán en Zamora alojados en el cuartel de Infantería hasta el de 400, los demás irán á Valladolid.

Nuestro amigo don Antolin Rodríguez Espina, ha tenido la inmensa desgracia de perder en muy pocas horas á la mayor de sus hijas. Ayer apenas aquejaba una ligera indisposición que agravada en las últimas horas de la tarde, llevaba por la noche un angel más al cielo.

Reciban nuestro pésame sus afligidos padres y nuestro respetable amigo el Sr. D. Franco R. Espina.

En el tren mixto de la una y 20, marchó á Cáceres, para encargarse del gobierno civil de la provincia, el exdiputado á Cortes por Zamora, nuestro querido amigo y correligionario don Germán Avedillo Juárez.

Las simpatías que goza en esta población el Sr. Avedillo, viéronse manifestadas esta mañana, en el inmenso número de amigos que bajaron á despedirle á la estación, entre los que vimos á los Sres. Rodríguez (D. F.), Cid, (D. F. y J.), Román Vega, (don Antonio y don Alonso), Prada, Gallego, Cuesta, Nerpel, Caridad, Martínez, Suárez, Coloma, Prieto, Canillas, Fernández, Campesino, Andrés Alvarez, Guerra, Zorrilla, Diéz, Capelo, Funcia, Gil, Roncero y otros muchos que no recordamos.

Sentimos muy de veras la ausencia de tan cariñoso y leal amigo, pero celebramos verle en un puesto de confianza como el gobierno de Cáceres, en el que seguramente el Sr. Avedillo demostrará sus especiales condiciones y logrará muy pronto las simpatías en toda aquella provincia.

Dicen que la Compañía Arrendataria de Tabacos, va á modificar en breve las diferentes clases de paquetes de cigarrillos y que los de cuarenta céntimos resultarán mejores.

Falta hace.

Anoche en la puerta de Santa Clara se promovió un altercado entre los empleados de consumos y dos mujeres que pretendían introducir unas arrobas de sal.

Hasta el día 24 no celebrará ningún juicio la audiencia de esta capital.